

INFORME QUE PRESENTA LA SEÑORA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PROCOSME S.A. A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERAN DE LAS CUENTAS Y LABORES POR EL EJERCICIO 2013.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Habiendo revisado detenidamente los balances y todos los documentos de la contabilidad de la empresa al 31 de Diciembre de 2013, después de analizarlos y compararlos unos con otros he encontrado conformidad entre ellos por lo que recomiendo la aprobación de tales memorias contables.

LELYS S. CARCHI FAJARDO

C.I. 0905811246

Guayaquil, 5 de Marzo de 2014